

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LITOMOVIL S.A., CELEBRADA EL
DIA 12 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a las diez horas del día 12 de Marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ubicada en el inmueble situado en el Kilómetro trece de la Vía Daule de esta Ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LITOMOVIL S.A.- con la asistencia de los siguientes señores accionistas. La compañía SIMOSA C.A., legalmente representada por su Gerente señor Esteban Cédid Simon Saman, como propietaria de 35.400 acciones; y la compañía IMPREDE S.A., legalmente representada por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade, como propietario de 35.400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de US\$ 70.800,00 dividido en 70.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente, el informe del Comisario y el informe del auditor externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades del ejercicio Económico del año 2017.
- 4.- Elección del Comisario y contratación del servicio de auditoria externa.

Preside la sesión su titular el señor Javier Amador Mendez Balseca, actuando en la Secretaria el Gerente General señor Manuel Humberto Murga Mejía. Se deja constancia del que el secretario de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión, y que el balance

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2017, se realizó una facturación por S 1'940.055,54. El año 2016 las ventas fueron de S 1'765.726,04 una vez restados los costos y gastos, en el 2017, la utilidad es de \$ 10.504,43. En el 2016 la utilidad ascendió a \$ 4.087,13. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarían en abril del 2018.

En cuanto al costo de ventas, en el año 2017, totalizaron \$ 1'825.825,00 mientras que en el año 2016, el costo de ventas ascendió a \$ 1'665.661,00 en cuanto a los gastos, en el año 2017, totalizaron \$ 93.713,00 mientras que en el año 2016, los gastos ascendieron a \$ 69.435,00.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa propongo que las utilidades generadas en el año 2017 se destinen a Utilidades Acumuladas hasta que existan fondos para repartir los dividendos.

La Administración agradece todo el apoyo brindado durante este periodo a los accionistas y a los empleados cuyo trabajo constante nos ha permitido mantenernos y en el futuro alcanzar las expectativas previstas en su objeto social, me suscribo de Udls

Muy atentamente,



Econ. Manuel Murga M
Gerente General
LITOMOVIL S.A.